

## La "Abuela" de la Revolución

### El LXXX aniversario de Catalina Brechko-Brechkowskaia

Los socialistas revolucionarios rusos celebran esta semana, en Praga, el LXXX aniversario de Catalina Brechko-Brechkowskaia, la "Abuela de la Revolución".

Nacida en 1844, puede asegurarse que es la única superviviente de esas generaciones indomables que ilustran los nombres de Lavroff, Kropotkine, Plekhanoff, Martoff y tantos otros.

Tiene, por lo tanto, la fortuna singular de haber vivido toda la Revolución rusa, desde los tiempos en que el Kolokol (la Campana), de Alejandro Herzeu, hacía oír sus sonos desde Londres a San Petersburgo, hasta los mismos pies del trono, hasta el día próximo en que el Gobierno de los Soviets sea reconocido por el primer Ministerio laborista de la Gran Bretaña.

Y esta Revolución no la ha vivido ella solamente de una manera sentimental y espiritual, pues durante toda su vida ha sido una militante, la Militante, en la que, sin duda, pensaba Máximo Gorki cuando escribió el que tal vez es su más bello libro: *La madre*.

Yo no me propongo hacer aquí una biografía suya, porque para ello sería preciso una documentación más completa y precisa; pero tengo algunas notas y recuerdos que me permiten hablar, siquiera sea a grandes rasgos, de esta existencia llena de luz, que dará al Socialismo ruso una de las más bellas páginas de su *Leyenda dorada*.

La primera condena de Catalina Brechkowskaia, a trabajos forzados, fue en 1878, en el proceso seguido a 193 afiliados a la Sociedad secreta "Tierra y Libertad".

La encontramos veinte años después, en 1898, trabajando con Tchernoff y Minorgotz—a quien los bolcheviques condenaron a muerte el año último—para constituir la "Unión de los socialistas revolucionarios". Perseguida sin descanso por la Policía, vese obligada a trasladarse continuamente de un punto a otro, disfrazada unas veces de campesina, otras de penitente; y penitente es, en efecto, esta mujer, que sufre y ofrece su vida para ayudar al mejoramiento de un pueblo desdichado.

Después de nueve años de esta accidentada vida—salvo una breve permanencia en el extranjero—, los agentes zaristas consiguen, por fin, detenerla, y es recluida en la fortaleza de San Pedro y San Pablo.

Y con este motivo se pone de manifiesto una vez más la firmeza de sus convicciones. Cuando se celebra la vista del proceso y el presidente del Tribunal la pregunta cuál es su profesión, contesta enérgicamente:—Propagandista del Socialismo.

Condenada a la deportación en Siberia, es enviada a Kireusk, donde es objeto de una estrecha vigilancia durante día y noche por dos guardias de vista.

Pero aunque la prisión estaba bien guardada, con tiempo y paciencia se consiguió abrir sus puertas. Llevaba recluida Catalina Brechkowskaia cuatro años en Kireusk cuando sus camaradas consiguieron introducir en su habitación a otra mujer, que ocupó su lugar en tanto ella huía en dirección de Irkoutsk.

Tenía entonces cerca de setenta años de edad!

Pero su entereza había de sufrir nuevas pruebas. Detenida en el momento en que llegaba a Irkoutsk, conducida a la prisión y después nuevamente deportada, pero en condiciones menos duras, fué preciso la Revolución de marzo de 1917 para que recobrarla la libertad.

Cuando llegó a Petrogrado, Ke-



rensky hizo que se rindieran a esta mujer, a este soldado de la gran causa, honores militares, y la rogó que viviera en el Palacio de Invierno, donde él residía.

Y allí la vi yo por primera vez cuando, peregrino de Occidente, fui a llevar a la Revolución rusa el saludo del proletariado de Bélgica, todavía en las garras del kaiser.

Al saber quién era y de dónde venía, la "Abuela" se dirigió hacia mí y me abrazó con ternura maternal.

No olvidaré jamás este momento, en el que a la alegría de una victoria tan reciente se mezclaba de extraña manera la angustia que yo experimentaba ante la llegada de días peores.

¿Qué de veces he pensado en ello desde que, fiel a sus amigos, la "Abuela" tomó la resolución de partir para el destierro, convencida de que la atmósfera del bolchevismo era irrespirable para seres libres!

Fué primeramente a los Estados Unidos; después, a Checoslovaquia, donde desde 1919 se consagra por entero a la obra de elevación moral e intelectual, en la "Rusia subcarpática", de 600.000 rusos o rutenos, antiguos habitantes de Hungría, que el Tratado de Trianón ha hecho pasar a la República checoslovaca.

Tal es esta noble existencia, consagrada toda entera a la lucha contra la fuerza aplastante del Poder.

Lucha la más ingrata de todas, y que, sin embargo, es como la planta que germina en los intersticios de un viejo muro: que acaba por desviar la piedra que la invade crecer.

Así también la "Abuela" ve todavía la lucha con las últimas nieblas que impiden el desarrollo de la libertad de los obreros y campesinos rusos.

E. VANDERVELDE

(Traducido para EL SOCIALISTA de LE PEOPLE, de Bruselas, por J. F. L. de G.)

## Los laboristas en el Poder

El Gobierno británico ha reconocido formalmente al Gobierno de los Soviets rusos. Ayer ha sido ello comunicado oficialmente por el representante inglés en Moscú.

En la nota, el Gobierno laborista invita al ruso a que envíe representantes con plenos poderes a Londres para resolver los asuntos pendientes entre ambos países.

Ha regresado de Escocia Mac Donald y le ha sido entregada la carta contestación de Poincaré.

Se cree posible una entrevista de los jefes de los Gobiernos francés e inglés, y aun con la asistencia de Bélgica e Italia, para tratar de los importantes asuntos planteados.

Han llegado a Londres mister Cosgrave, presidente del Consejo del Estado de Irlanda, y varios de sus compañeros ministeriales, con objeto de tratar con el Gobierno inglés de la cuestión delimitatoria de fronteras

EL SOCIALISTA.—Teléfono 15-77 J.

entre Irlanda del Norte y el Estado libre.

Ayer se celebró la primera conferencia. Por el Gobierno inglés asisten Thomas y Henderson.

En el Consejo de ministros de ayer se examinó también la propuesta de Snowden, ministro de Hacienda, que tiende a reducir en cinco millones de libras esterlinas el presupuesto naval de Inglaterra.

## ASI SON CASI TODOS...

Solidaridad Obrera ha escrito lo siguiente:

En el siglo XIX.—Pedro Corominas, anarquista

es llevado a Montjuich.

Libertado más tarde, escribe *Les presons imaginaries* y *La vida austera*.

En el siglo XX.—Pedro Corominas, moderado y buen muchacho, obtiene la abogacía.

Ahora da conferencias sobre "Las causas de la crisis bancaria en Cataluña".

Estamos de acuerdo con *Solidaridad Obrera* en la crítica que se desprende contra Pedro Corominas; pero le ha faltado añadir que así suelen terminar en España casi todos los anarquistas.

De ese género de literatos están plélicas las redacciones de los periódicos reaccionarios.

Por eso, instintivamente, cuando leemos cosas truculentas de ciertos señores pensamos en seguida las evoluciones que le harán terminar sus días en las filas de la burguesía más tiránica.

Así han sido, son y serán muchos anarquistas españoles...

## La ley del Retiro obrero

El gobernador de Pamplona ha publicado una circular en la que se dispone, en relación con el retiro obrero, lo siguiente:

«Primero. Conceder un plazo de quince días a las Corporaciones municipales de esta provincia, que ya no lo hubiesen hecho, para que afilien a sus empleados en la Caja de Ahorros de Navarra y paguen las cuotas que por los mismos les corresponde desde el 24 de julio de 1921, o sea la fecha en que entró en vigor la expresada disposición.

Segundo. Que por los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia se llame la atención y requiera en mi nombre para que en el indicado plazo hagan lo propio a los patronos, Corporaciones, Empresas, Asociaciones, etc., que señala el citado artículo 4.º del reglamento; y

Tercero. Que por las referidas autoridades locales se me dé cuenta del cumplimiento de la presente, tanto en lo que afecta a las Corporaciones municipales como al requerimiento que deben hacer a las demás entidades.»

## La vacante de Rufino Cortés

Para ocupar la vacante de diputado provincial que resulta por renuncia de nuestro correligionario Rufino Cortés ha sido nombrado don José Gómez Arias.

## Hace falta estómago

El *Noroeste*, de Gijón, órgano del reformismo, ha publicado el siguiente suelto:

Un noble rasgo de Pérez Solís.—El significado comunista y prestigioso escritor Oscar Pérez Solís, que se hallaba desterrado por injurias al ex ministro Alba, se ha retractado públicamente de ellas.

En ese suelto se dice que Pérez Solís se ha retractado públicamente, y eso no es exacto.

Por lo menos, en *La Antorcha* no hemos leído la rectificación del famoso—no prestigioso—ex comunista.

Entérese otra vez mejor *El Noroeste*, y si tiene dudas, consulte con los consecuentes comunistas reformistas señores Loredó Aparicio y Acevedo.

El reformismo, sin haber gobernado, con los procedimientos que utiliza en política está tan desacreditado que ahora se dedica a halagar a los comunistas. Hace falta estómago.

## INICIATIVA FELIZ

El camarada Lorenzo López, de Oviedo, en LA AURORA SOCIAL, ha publicado un suelto, dedicado a EL SOCIALISTA, del que recogemos lo siguiente:

Dice el maestro: «Haced cuanto podáis por el diario que siempre os defende, y nosotros, por indiferencia, por no haber uno que saque los cuartos a los otros, dejamos pasar el tiempo, y aquellas pesetas que Laureano Prado recaudaba todos los meses no las vemos hacer tiempo en listas de suscripción, no porque dicho camarada no cumpliera, sino porque nos gusta que nos vayan a pedir lo que debemos entregar sin ser pedido.

Así, que el uno pareció y los otros también. Ya lo saben Vallina, Antonio, Menéndez, Suárez, Martínez, López, Oliviera, Arizabalaga, G. Fernández, y muchos más, a quienes tengo ya en lista, esperando pasen unos días para que ellos digan la cantidad que todos los meses

aportarán para EL SOCIALISTA, que jamás recibió sino aquello que los trabajadores aportaron por su propia voluntad. Si a algún camarada no le fuera posible verse conmigo, puede hacerlo en Rosal, 58, taller de encuadernación.

A cumplir todos con nuestro deber, que esto, a mi juicio, es uno de los muchos deberes que tenemos que hacer, aparte del de buscar suscriptores para nuestro querido diario.

## La inmunidad parlamentaria

El Consejo celebrado ayer tarde por el Directorio se dedicó, según la referencia del general Vallespina, a estudiar asuntos del ministerio de Estado, acerca de los cuales informó el señor Espinosa de los Monteros.

Añadió el citado general que también se habían ocupado de preparar un proyecto de decreto por el cual se hace extensiva a los que fueron senadores electivos y diputados la disposición privando de inmunidad a los senadores de carácter permanente.

Con este decreto—dijo—se resuelven consultas que habían elevado distintos jueces.

## La representación obrera en el Tribunal ferroviario

La "Gaceta" de hoy inserta una real orden disponiendo que, por esta sola vez, el vocal y suplente que ha de representar a los agentes y obreros ferroviarios en el Tribunal central del Trabajo ferroviario se nombren a propuesta del Instituto de Reformas Sociales.

El viernes próximo publicaremos un magnífico estudio de nuestro correligionario

## Fernando de los Ríos

acerca de tema tan trascendental como el de la cuestión agraria, escrito expresamente para EL SOCIALISTA, titulado:

## A LOS SOCIALISTAS Y SIMPATIZANTES.—NECESIDAD DE UNA INFORMACION AGRARIA

El cuestionario que nuestro compañero propone es de un interés extraordinario, y debe llegar a todas las organizaciones agrarias de España, para lo cual, en cada región, deben tomar a su cargo la propaganda del número especial del viernes próximo en que insertaremos el meditado trabajo de nuestro correligionario, que deben conocer todos cuantos dependen de la Agricultura.

Donde no haya Agrupación Socialista o Sociedad obrera, deben hacernos los pedidos los camaradas que simpatizan con nuestros ideales y se interesen por la cuestión agraria.

El trabajo de Fernando de los Ríos hará muy cerca de una plana, y se insertará el viernes próximo. De aquí a esa fecha es necesario que los Comités y Directivas en todos los pueblos agrarios preparen la propaganda de esta encuesta, que será recogida por los organismos de campesinos con verdadero júbilo, por ser la base de futuros estudios, hasta lograr la emancipación de los esclavos de la tierra.

¡Actividad, socialistas y agrarios, para que EL SOCIALISTA del viernes 8 de febrero llegue al último rincón de España! ¡Haced pedidos a la Administración, tomando a vuestro cargo, en cada región, esta propaganda de la encuesta de Fernando de los Ríos!

## En segunda plana, "Sobre el régimen ferroviario", por el compañero Anibal Sánchez.

## Ante el Congreso de Marsella.

## La moción de León Blum

He aquí el texto de la moción de León Blum presentada al Congreso de la Federación del Sena, en nombre de la Sección del segundo distrito, y que han suscrito ya varios militantes y ha sido aprobada en dicho Congreso federal:

«El Partido Socialista tomará parte en las elecciones de 1924 consciente de ser lo que era en 10 de noviembre de 1919, con la resolución de seguir llamando a los trabajadores a organizarse en partido de clase, único medio para emanciparse con la conquista del Poder, y plena confianza en que se presentará ante ellos como el único partido a quien no cabe ninguna responsabilidad, ni en el orden nacional ni en el internacional, en la política de reacción y violencia encarnada ahora en el bloque nacional.

Tiene plena confianza también en que hará ver cómo los obreros solos, agrupados bajo la bandera del Socialismo, podrán, no solamente romper el bloque nacional, sino impedir que contra la ascensión del proletariado se formen otros bloques entre los partidos de conservación social.

Para librar esta batalla con toda claridad y lealtad, el Partido Socialista ha hecho los últimos esfuerzos para obtener que la representación proporcional justa y leal fuese asegurada en estas elecciones. Viéndola en peligro por la tozudez de unos y las intrigas de otros, dió una prueba más de su voluntad de independencia absoluta proponiendo el escrutinio mayoritario por distrito, que al menos no hubiera puesto en estado de inferioridad, por el juego de las primas, la rectitud política.

El mantener un régimen electoral equívoco y subsistiendo la división entre las organizaciones obreras hacen aun más difícil la lucha que el Partido tiene que librar hasta el fin contra la política que, comprometiéndose la obra de las reparaciones necesarias a Francia y la paz europea, llegó, con la ocupación del Ruhr, a crear una situación extraordinaria al interior y al exterior.

En el interior hay la situación de los cambios, aumentando constantemente el coste de la vida y rompiendo de esta manera continua el equilibrio de los salarios y las condiciones de existencia para todos los que no sean especuladores y aprovechados; el aumento constante de los impuestos, ya inicuos por su forma distributiva; la perturbación económica, ofreciendo nuevas ocasiones a la ofensiva capitalista contra la jornada de ocho horas, contra el derecho sindical y todas las instituciones obreras, conduciendo a abandonar, en el instante de ir a votar, la ley de seguros sociales, dando la garantía de condiciones de existencia a la vejez.

En el exterior tenemos a Francia aislada, viendo ensancharse a su alrededor la sospecha o el odio. La restauración de Europa y la vuelta a una vida económica normal del mundo impedidas por un nacionalismo ciego y presuntuoso. La desconfianza mutua entre las naciones, llamando continuamente a la violencia que fomenta a cada instante los gérmenes de guerra.

Para hacer frente a esta situación extraordinaria y no dejar a los partidos de reacción el monopolio de las primas electorales, comprometiendo el porvenir, es posible que ciertas Federaciones se vean obligadas a procurar unir sus fuerzas con las de otros partidos, unión que no podrá ser convenida más que a título excepcional, en coaliciones o carteles electorales, conforme a las reglas fijadas por el Congreso internacional de París de 1900 y el Congreso nacional de San Quintín en 1911. Las Fe-

deraciones no podrán aceptarlas sino de acuerdo con el organismo superior del Partido, o sea la Comisión Administrativa permanente.

Esta recibe mandato, manteniendo las reglas generales establecidas por el Partido en cuanto a su acción electoral, de asegurarse para autorizar los carteles de este género:

Primero. Que están justificados por motivos cuya necesidad aparece claramente ante la clase obrera como única posibilidad de arrancar al bloque nacional el beneficio de las primas, que son la injusticia de la ley presente.

Segundo. Que los candidatos socialistas que participarán en ellos harán campaña sin confusión de programa ni de táctica, es decir, que se dará a conocer, por los pasquines que preparará el Partido, el programa que defenderán, y que no será otro, con las modificaciones indispensables que impone la situación actual, que el programa de 1919, y que en la circular dirigida a los electores darán a conocer, por su parte, el objetivo y modo de acción del Partido Socialista, reproduciendo, al menos, el artículo 1.º de sus estatutos, y que no aceptarán ningún compromiso sobre la acción a realizar después de la campaña electoral.

Tercero. Que estos carteles se harán, ya sea con otros partidos proletarios, sobre el terreno común de la lucha de clases, ya sea con candidatos que, aun no persiguiendo la socialización de los medios de producción y de cambio, han dado, al menos, la prueba de que están dispuestos a oponerse, en el terreno internacional, a toda política de desconfianza o de violencia, y en el terreno nacional, a luchar contra todas las tentativas de la reacción clerical y capitalista, en defensa de las libertades de los ciudadanos y los derechos de los trabajadores.

Toda coalición que no presente este carácter no podrá ser aceptada, y, sobre todo, es inadmisibles que los efectos de estas coaliciones puedan mantenerse pasadas las elecciones.

El Partido, más que nunca, sigue de una manera inequívoca fiel a su deber de clase, opuesto a todo lo que parezca ministerialismo o a la formación de los bloques permanentes que condenaba Jaurès en el Congreso de Amiens.

Invita a todas sus Secciones y Federaciones para que la campaña elec-

toral sirva a la propaganda y al reclutamiento de afiliados tanto como a preparar una acción ulterior más eficaz, inspirándose en la razón de ser del Partido, que le pone, según los términos del pacto que le constituyó, «en oposición irreductible contra el conjunto de la burguesía y el Estado, que es su instrumento».

Como ya hemos dicho, además del nombre de León Blum, autor de la moción, está firmada, entre otros, por Bracke, Ziromsky, Severac, Gaston Levy, Granvaller, Osmin y Voilin.

Aimé FLOREAL

(Por telégrafo.)  
De nuestro enviado especial.

## Se están discutiendo el programa y la táctica electoral del Partido

MARSELLA, 2.—Ante gran expectación se desarrollan los debates acerca de la táctica que el Partido Socialista francés, Sección adherida a la Internacional Obrera Socialista, ha de seguir en las próximas elecciones legislativas.

Ayer hubo tres sesiones—por la mañana, por la tarde y por la noche—, y las tres fueron dedicadas al mismo debate, que ha adquirido grandes vuelos, tanto por el número como por la significación de los oradores inscritos. Ha habido momentos de gran elocuencia e inspiración, en que el Congreso en masa ha manifestado su emoción intensa.

Hán intervenido en el debate los compañeros Poisson, Giraud, Levy, Lebas y Renaudel. Paul Faure ha pronunciado un elocuente discurso de afirmación socialista, que el Congreso aplaudió unánimemente y puesto en pie canta «La Internacional».

En la sesión de la noche han hecho uso de la palabra los camaradas Ziromsky, Varenne y Longuet.

A las doce de la noche—cuando salgo para telegrafiar—continúa la sesión. De los oradores que tienen pedida la palabra faltan hablar los compañeros Bracke y León Blum, cuyos discursos se esperan con interés.—Floreal,

Sobre el régimen ferroviario.

LA NACIONALIZACION ES POSIBLE

Descartado el grupo de propuestas que no dan a la nación la propiedad plena de sus ferrocarriles, es preciso razonar el otro grupo hacia el cual hemos significado nuestra devoción.

Cumplidos demostrar en primer lugar su posible realización. Existen en España, entre vía ancha y estrecha, 1.516 kilómetros cuya concesión fué hecha con arreglo al pliego de condiciones de 1844.

Comprendidos en la ley de junio de 1855 y pliego de febrero de 1856 hay 6.200 kilómetros.

Y en la ley de noviembre de 1877 y pliego de 1856 están comprendidos 6.220 kilómetros, que arrojan un total de 13.936 kilómetros.

De todos ellos puede adquirir la propiedad el Estado, en virtud de las prescripciones legales que las mismas concesiones establecen.

Quedan, entre vía ancha y estrecha, 160 kilómetros que ya pertenecen al Estado y, por lo tanto, no necesitan reversión, y además 802 kilómetros comprendidos en el decreto-ley del año 1838, cuya concesión está hecha a perpetuidad y su adquisición sólo puede hacerse por medio de compra, previo acuerdo entre Estado y propietarios.

No creemos que éstos hiciesen gran oposición si se nacionalizasen los demás, porque aislados del régimen general constituirían un negocio ruinoso.

Procurarían, claro está, obtener el mayor precio posible, como hace todo vendedor de una mercancía.

Respecto a los 13.936 kilómetros incluidos en los tres primeros grupos, pueden revertir cuando el Estado lo juzgue oportuno, fijándose el precio de compra por el término medio de los beneficios obtenidos durante los cinco años que le precedan, y este término medio será el importe que se pagará a la Compañía en cada uno de los años que faltan para ex-

pirar la concesión. Esto es lo que determina la legislación vigente.

Su aplicación no es difícil, y aunque están distribuidos en bastantes concesiones y éstas corresponden a diferentes Empresas, no vemos el obstáculo serio que impida la operación. Precisamente la centralización llevada a cabo por las grandes Compañías habría de facilitarla. Si de hecho para el percibo del producto del transporte, una misma tarifa y un mismo precio comprende trayectos de varias concesiones, la producción total queda englobada por Empresas sin distinción ni clasificación por trayectos. No hay, por consiguiente, necesidad de averiguar cuál es el beneficio correspondiente a cada concesión, ya que tampoco se ha fijado una tarifa y una cuenta especial de gastos y productos por separado. Ni esto era posible, ni tampoco es además necesario al objeto de la reversión de las líneas.

Lo verdaderamente interesante al efecto es conocer el dividendo repartido por las distintas Compañías a cada emisión de acciones, y este dato es sobradamente conocido. Bastaría, pues, para adquirir estas líneas, con pagar durante cada uno de los años que faltan para terminar cada concesión el término medio del dividendo repartido en los cinco años anteriores al en que se hiciera la reversión.

Indudablemente, si sólo hubiese este problema a resolver en la nacionalización, sería ésta harto sencilla y su ejecución no ofrecería dificultades serias. Pero esto no es todo. Hay otra cuestión más importante, que no debemos soslayar, en nuestro propósito de exponer todos sus aspectos, porque sólo así se podrá dar con la solución que, sin ocasionar perjuicio a la economía nacional, intimamente ligada a la de la industria ferroviaria, dé satisfacción a los anhelos del país y al propio tiempo no lesione intereses que, si desde el punto de mira de nuestra filiación político-económica no son legítimos, en el

plano de la realidad que vivimos es indispensable tener en cuenta. Y vuelve a repetirse la paradoja de que los, al parecer, menos interesados en problemas esencialmente capitalistas sean quienes se esfuerzan en buscarles la solución.

Este problema cuya solución es más difícil, pero desde luego posible, es el de las obligaciones.

Por obligaciones ferroviarias se entienden aquellas cantidades arbitradas por las Empresas en calidad de préstamo, con interés fijo y garantía de las obras y rendimiento, cuyo valor debe quedar amortizado o extinguido antes del vencimiento del plazo de las concesiones. Estas obligaciones han sido emitidas con autorización y bajo la salvaguardia del Estado. La deducción clara es que, al adquirir éste la propiedad plena de los ferrocarriles, se obligaba a la amortización y pago de intereses de esas cantidades en el plazo marcado. ¿Y nada más? ¿Y si al finar dicho plazo no se había conseguido saldar los empréstitos? Es indudable que el Estado seguiría igualmente obligado, lo mis-

mo si explotaba él que si lo hacían las Empresas, porque lo de la extinción al término de las concesiones carece de un valor real desde el momento que autorizo, y en cierto modo garantizó, las emisiones, y, a nuestro juicio, el propósito de obtener la prórroga del plazo para la explotación por incumplimiento de los compromisos financieros influyó, entre otras razones, para que las Compañías se lanzaran alegremente a la orgía de las obligaciones.

Y como sería forzoso reconocer esos débitos al efectuarse la reversión, el precio de compra para la adquisición de los ferrocarriles se aumenta en una cantidad igual al valor de la liquidación de obligaciones, más los intereses que devengasen hasta su amortización.

Y en este punto nos hacemos la misma pregunta que hace algunos años no hacíamos al examinar el mismo problema:

¿Podría la nación soportar estos gastos?

Anibal SANCHEZ

DE TODO UN POCO

AVILES. 1.—Víctima de las quemaduras sufridas en el vapor pesquero Angeliño ha fallecido el fegonero Enrique Piñero Villar. Con éste son cuatro los muertos a consecuencia del mismo desgraciado accidente.—L. G.

GRANADA. 1.—Ha enviado su adhesión a la idea de constituir la Mancomunidad de Diputaciones de la Andalucía oriental la Diputación de Jaén. Falta solamente la de Málaga; pero las noticias que hay de ésta son favorables a la Mancomunidad.

—Precedentes de Sevilla han llegado 190 turistas norteamericanos, que vienen a visitar los monumentos de esta ciudad.—Acuña.

PONTEVEDRA. 1.—Por disposición del delegado gubernativo ha sido renovado el Ayuntamiento de Villagarcía. Los nuevos concejales han nombrado alcalde a don Enrique Lafuente.—R.

BILBAO. 1.—Tres carabineros que venían en una motocicleta desde Portugalete se cayeron en la ría, a consecuencia de haber tropezado contra un perfil. Sufrieron los tres lesiones de pronóstico reservado.—Corresponsal.

SALAMANCA. 1.—Ha sido suspendido el diario La Voz de Castilla, órgano del diputado Martín Veloz, por haber publicado un artículo que había tachado la censura.

Además le fueron impuestas 250 pesetas de multa.—J. de C.

PUERTO REAL. 1.—A pesar de las reclamaciones que se han hecho, en este pueblo no se cumple ni la ley de la Jornada de ocho horas ni la del trabajo nocturno en las panaderías. El alcalde se niega a convocar a la Junta local de Reformas Sociales, a pesar de habersele pedido reiteradas veces. ¿Es que la legislación social no se ha hecho para este pueblo?—Y. P.

JEREZ DE LA FRONTERA. 1.—Ha fallecido, a consecuencia de un accidente del trabajo sufrido en «La Eléctrica» de Algar, el compañero Andrés Moreno Rojas, cuya familia acompañamos en su sentimiento.

—El encargado en Jédula de las obras del pantano comete muchos atropellos e injusticias con los obreros, por lo que nos permitimos llamar la atención de los señores ingenieros para que pongan coto a tales abusos, si no quieren que el día menos pensado surja un conflicto.

—Una Comisión de trabajadores que tienen algunas cabras están organizando un mitin de protesta contra las detenciones de cañadas y abrevaderos y para pedir la restitución de lo detentado al patrimonio común.—M. G. R.

HUESCA. 1.—Comunican desde Jaca que dos obreros que trabajaban en las exca-

vaciones de una cantera en Santacilia fueron sepultados a consecuencia de un deslizamiento de piedras, pereciendo por asfixia.—C.

CABORANA. 1.—El delegado gubernativo ha llamado a declarar a nuestro compañero Florentino R. Palacios, a fin de informarse de unas denuncias hechas por nuestro camarada contra la mala inversión de algunos fondos del Municipio.

Ya veremos lo que se hace. —Se ha fugado de ésta un roscutero que se dedicaba a la venta de periódicos, llevándose de un sólo diario gijónés, muy amigo de los reformistas, 1.500 pesetas.

Lo que se dirá el diario reformista: Después de tanto ayudarnos, vaya un pago que me dan.—Palacios.

CANGAS DE MORRAZO. 1.—Ha sido destituido el Ayuntamiento de esta villa, nombrándose uno integrado por comerciantes, fabricantes y otros elementos.

Nuestro camarada Manuel Noves, que también había sido requerido por el delegado gubernativo para formar parte de la nueva Corporación, no aceptó el nombramiento, cumpliendo así el acuerdo recientemente tomado por el Pleno de nuestro Partido.—Corresponsal.

GIJÓN. 1.—En el Ayuntamiento de Carreño se ha realizado una inspección, encontrándose irregularidades.—Simón.

HUELVA. 1.—Han sido destituidos los Ayuntamientos de Cortegana, Ayamonte, Villarrasa y Moguer. Este último tiene dadas pendientes por valor de 300.000 pesetas.—C.

ALCOY. 1.—Con el nombre de Consuelo ha sido inscrita en el Registro civil una hermosa niña de nuestros compañeros Santiago Gadea y Consuelo Villanova.

Igual han hecho los compañeros Guzmán Miralles y Rosa Payá con un hermoso niño, al cual le han dado el nombre de Copérnico.

Tanto las madres como los recién nacidos disfrutan de una envidiable salud. Enhorabuena.—C.

SEVILLA. 1.—Por disposición del delegado gubernativo, ha sido disuelto el Ayuntamiento de Lora del Río y nombrado otro, que preside don Carlos Mesa.—Cardenal.

ALMERIA. 1.—En alta mar han sido sorprendidos por el temporal los barcos pesqueros que habían salido a pescar, teniendo que regresar al puerto. Uno de ellos, después de sostener ruda lucha con las olas a causa de haber sufrido varias averías, se refugió en la rada de Balorna.

—Organizado por la Casa del Pueblo se celebrará el domingo un mitin en pro del ferrocarril estratégico de la Alpujarra. Una Empresa francesa, que se ha dirigido al alcalde consultándole sobre quienes son las Sociedades extranjeras concesionarias del ferrocarril estratégico, afirma que dispone en el corazón de la Alpujarra de una mina de hierro capaz para producir 300.000 toneladas anuales.—Jorge.

DESDE SALAMANCA Una conferencia en la Casa del Pueblo

SALAMANCA, 31.—Como estaba anunciado, en la Casa del Pueblo de esta capital ha dado su conferencia el profesor de esta Normal de Maestros don Nicolás Escamilla.

«Naturaleza, plenitud y educación» fue el tema que desarrolló en su interesante disertación.

Se trata de un problema—dijo—de raíces filosóficas muy profundas, lleno de dificultades, y que por lo mismo yo quiero intentar poner al alcance de cualquier persona de mediana cultura, porque creo que son los problemas que a las gentes más deben preocupar, y por tener la seguridad que late la cuestión en el fondo de todos los corazones.

Habló del concepto de Naturaleza, e hizo breve historia sobre el mismo; del valor de la palabra plenitud, especialmente en Pestalozzi y en los filósofos románticos del siglo XIX, y preguntó qué debe ser educación; si existe; si debe ser más que una mera palabra y si debe existir.

Y no podéis decir—agregó—que esto no se intenta. En Arte hay una tendencia, que llaman el dadaísmo, que trata de restaurar las artes volviendo a pintar, a esculpir, a musicar sin tener en cuenta nada de lo producido. En política es tal vez el intento de la Revolución rusa, de aniquilar todo el pasado, lo que más cerca está de esto.

Ahora bien; no se puede pensar, y por lo menos no puedo pensar, en este borrón y cuenta nueva de que os hablo. Pero lo que sí os digo es que la posibilidad de comprender mejor a la Naturaleza de un modo más pleno se da en aquellas personas de más y más amplia cultura, y que no son los que saben mucha historia natural los que saben mejor interpretar los campos, y las montañas, y el mar...

El señor Escamilla fue muy aplaudido y felicitado por el bello discurso.—Enrique Arroyo.

MAREOS

Los nervios e insomnio atormentan y amargan la vida.

La debilidad nerviosa, vértigos, mareos, tristezas, estreñimiento y malas digestiones se curan con el NERVIONAL MON

Despierta el apetito, facilita el sueño y regulariza el vientre. Madrid, Fuencarral, 42; Barcelona, Andreu, Urriach, Vidal Ribas, Segala, Rambia de las Flores, y en todas las farmacias.

FUMADORES: Mañana se pone a la venta en los estancos de Madrid el nuevo papel de fumar marca "MI PAPEL". Estuche inglés (100 hojas): DIEZ CENTIMOS.

LADRILLO REFRACTARIO TUBERIA DE GRES. Fábrica: Pacifico, 12. Teléfono 17-65 M.

Bebed la deliciosa sidra champagna EL GAITERO Villavieiosa (ASTURIAS). BAR EL BUEN RECUERDO JORGE JUAN, 3. Se recomienda el exquisito café de este Bar.

YODEOSAL. No use V. TINTURA DE YODO. LA SUSTITUYE Y SUPERA. NO MANCHA NI QUEMA LA PIEL. Venta en farmacias, almacenes y General Martínez Campos, 1 (Laboratorio), Madrid.

CALZADOS "LA IMPERIAL" LOS MEJORES DE ESPAÑA. VEINTE IMPORTANTES SUCURSALES EN MADRID, BILBAO, BARCELONA, SEVILLA, SAN SEBASTIAN Y LEON. Los muchos años que llevamos establecidos y el creciente favor que nos dispensa el público comprando en nuestros establecimientos es la mayor demostración de la excelente calidad de nuestros artículos y lo razonable de sus precios.

EUREKA!! Sección económica y saldos de calzado. Carrera de San Jerónimo, 46, y Plaza de las Cortes, 8. En esta sucursal encontrarán las clases populares un surtido de calzado por nadie igualado en calidad y precios.

BIBLIOTECA SOCIOLOGICA DE AUTORES ESPAÑOL Y EXTRANJEROS. Van publicados los volúmenes siguientes: I. Castán (J.).—La crisis del matrimonio. II. Kobatch (R.).—Política económica internacional. III. Murray (R. A.).—Lecciones de Economía política. IV. Tugan-Baranovsky.—Los fundamentos teóricos del marxismo. V. Colmo (A.).—Los países de la América latina. VI. Herkner (E.).—La cuestión obrera. VII. Waxweiler.—La cuestión de Bélgica. VIII. Damaschko (A.).—La reforma agraria. IX. Pérez Díaz (P.).—El contrato de trabajo y la cuestión social. X. Seton Watson, J. D. Wilson, Zimmer y Greenwood.—La guerra y la democracia. XI. Navarro de Pañencia (A.).—Socialismo y derecho criminal. XII. González Blanco (A.).—El profesor Saldaña y sus ideas sociológicas. XIII. Tugan-Baranovsky (M.).—El socialismo moderno. XIV. Sánchez de Toca (J.).—Regionalismo, municipalismo y descentralización. XV. Glid (Ch.) y Rist (Ch.).—Historia de las doctrinas económicas. (En prensa).

CUENTOS LINERA. Un tomo de veinte cuentos, 20 céntimos. Seis series distintas. Únicos para premios y regalos a los niños. Último cuento publicado: EL JUGAR DE LOS NIÑOS. Diez céntimos uno. De venta en las librerías. Rep. Cto: San Lucas, número 5, Madrid. Enviando a esta Administración el importe, más 35 céntimos para el certificado, enviaremos cuantos pedidos se nos hagan.

EL SOCIALISTA. -- Teléfono 15-77 J. Café Bar SIGLO XX. Plaza del Angel, 19. Teléf. 36-34 J. Cervicería.-Mariscos.-Bocadillos. En toda clase de fiambres. Especialidad en ensalada rusa. Única sucursal: Glorieta de Quevedo, 2. Teléfono 24-27 J.

Ojo, irabajadores, ojo! Casa Cabezon, Paseo de las Delicias, número 14. Grandes almacenes de tejidos, sastrería y calzados. Única Casa identificada con la clase obrera para la venta a plazos, con precios verdad de contado. Todos los artículos están marcados con el precio de contado. Hoy mismo pase por dichos almacenes y haga un pedido de cuanto usted necesite. Grandes facilidades para el pago. Ojo, irabajadores, ojo! A plazos con precios de contado. SOLO LA CASA CABEZON. Paseo de las Delicias, número 14.

UNDERWOOD. Fabricación norteamericana. Últimos modelos reformados. LA MAS ACREDITADA. La más suave.-La más rápida.-Diversidad de tipos. Escritura visible.-Vencedora en todos los concursos. Enseñanza de mecanografía. Compañía Mecanográfica GUILLERMO TRUNIGER, S. A. ALCALA, NUMERO 39.-Teléfono 40-79 M.

¡Niños, adultos, ancianos! Grabad en vuestra imaginación que el Purgante YER es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El Purgante YER es de un sabor delicioso obra sin violencia, no irrita el intestino, y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes. Sólo cuesta CUARENTA céntimos. De venta, en todas las farmacias y droguerías.



PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfreteles, dos pesetas línea.

# EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:  
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.  
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Año XXXIX.—Núm. 4.676.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10).

Madrid, sábado 2 de febrero de 1924.

## LO DEL DIA

«Los pintores vascos»

Con este tema explicará una conferencia mañana, en el Museo del Prado, a las diez y media de la mañana, don Cipriano Rivas.

Malversación de fondos?

Ha pasado al juez del distrito del Centro, para que lo examine, un expediente instruido en la Intervención general de la Deuda y Clases pasivas, en virtud de denuncia formulada por supuestas irregularidades, de las que pudiera resultar responsabilidad para algunos funcionarios si se comprobase que hubo malversación de fondos.

La denuncia se funda en la desaparición de algunos títulos y cupones representativos de valores.

Para el día 8 del actual está señalada por el Juzgado de Chamberí una reunión de acreedores, en virtud de la suspensión de pagos declarada en la Sociedad Banco Matritense.

La reunión se celebrará, a las once de la mañana, en el local de dicho Juzgado de primera instancia.

Se suprime la Delegación regia de Pósitos.

Por real decreto inserto en la «Gaceta» de hoy ha quedado suprimida la Delegación regia de Pósitos, encargando de sus funciones a un inspector general, asignándose a este cargo 15.000 pesetas de sueldo y 10.000 para todos los gastos de la inspección.

La construcción naval en 1923.

El Lloyd inglés ha publicado la estadística relativa a la construcción naval en 1923. Se botaron al agua 701 navíos, con un tonelaje de 1.643.181 toneladas. La distribución de esta suma corresponde a los países siguientes:

Inglaterra, 657.000 toneladas; Alemania, 358.000; Estados Unidos, 173.000; Francia, 96.600; Japón, 72.500; Italia, 66.500; y Holanda, 65.600. Además, sólo en Inglaterra quedaban a fin de año 1.231.000 toneladas en construcción.

Nuevos edificios para Loterías y Delegación de Hacienda.

Han quedado autorizadas por reales decretos las obras de construcción siguientes:

Un edificio, en la calle de Montalbán, para instalar los servicios del ramo de Loterías, con un presupuesto de 1.776.404,60 pesetas para distribuir en varias anualidades. Otro edificio, en la misma calle de Montalbán, para instalar las oficinas de la Delegación de Hacienda en la provincia de Madrid, con un presupuesto de gastos para las obras de pesetas 3.287.522,15, a distribuir en varias anualidades.

La mañana en Palacio.

Esta mañana, por la festividad del día y por las ceremonias de la capilla pública en Palacio, no fué el presidente a despachar con don Alfonso.

En la Presidencia.

Estuvieron en la Presidencia los siguientes señores: El director de Administración local, señor Calvo Sotelo, que conferenció con el general Valespino; el general Morales Sotillo, que se entrevistó con el general Muslera, y el subsecretario de Fomento, con el general Mayanda.

POR LA VERDAD

## La Casa del Pueblo de Gallarta

Ha circulado por la prensa de Madrid y provincias una información dando cuenta de que la Casa del Pueblo de Gallarta había sido clausurada.

La noticia es inexacta, y como aclaración de ella van estas líneas. Conviene recordar que en Vizcaya, como en otras localidades, se produjo una gran división en las filas proletarias, de la que se aprovecharon para hacer alardes de audacia los elementos escisionistas, que transcurrido muy poco tiempo fueron exigua minoría en todas partes. Sin embargo de esto, los partidarios de la dictadura, que por estos procedimientos de desahogo se habían apoderado de la Casa del Pueblo de Gallarta, se obstinaron en mantenerse en los puestos directivos para los cuales no contaban con la confianza de la organización.

La Casa del Pueblo de Gallarta la compró el Sindicato Minero de Vizcaya en pública subasta. Pagó por ella 22.500 pesetas, y con reparaciones, escrituras y otras cosas, llegó su coste a más de 50.000 pesetas.

Adquirida esta Casa, unida a la que poseía en la barriada de Alén, contaba ya el Sindicato Minero de Vizcaya con Casas del Pueblo en Sopuerta, San Julián de Musques y Las Carreras. Para todas ellas se hizo un reglamento en el que, además de ratificar que eran propiedad del Sindicato, se determinaba con toda claridad cuáles eran las colectivida-

des que podían tener domicilio en aquéllas.

Habían de ser éstas las colectividades socialistas, Agrupaciones, Juventudes, Grupos Artísticos y Literarios y las colectividades que perteneciesen y defendiesen la táctica y orientación de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, respectivamente, acatando los acuerdos que se adoptasen en sus Congresos.

Bien claramente se ve que no podían ni debían habitarlas los que tenían como principal ocupación la de difamar e injuriar a los dos organismos nacionales y a sus hombres más distinguidos.

Además, el reglamento del Sindicato Minero de Vizcaya determina en su artículo adicional y final que, en caso de disolución de dicho organismo, los fondos y cuantos bienes sociales tenga a su disolución pasarán a ser propiedad de la Federación Nacional de Mineros, y caso de no existir ésta, a la Unión General de Trabajadores.

¿Cómo, pues, iban a pertenecer a nadie más que a los organismos citados? Pues, a pesar de estar tan claro, nosotros resignadamente hemos callado y aguantado hasta que legalmente se nos reconociese ese derecho.

No hemos querido disputarlo de otra manera, porque confiadamente esperábamos que al fin habría de hacerse justicia.

El día ha llegado. La autoridad gubernativa, en lo que a Gallarta respecta, ateniéndose a lo legislado, entregó la Casa del Pueblo a su primitivo y verdadero dueño, al verdadero también Sindicato Minero de Vizcaya.

Esta es la verdad de lo ocurrido. Desde el sábado 23 de enero se halla, por tanto, en posesión de su Casa del Pueblo la organización afectada a la Unión General y al Partido Socialista.

La Casa será tribuna desde la cual defendamos nuestros generosos ideales; pero no queremos que sirva a nadie para injuriar ni difamar a quienes puedan tener ideas distintas a las nuestras.

Desearnos acabar con el sedimento de odios que resultó de pasados sucesos, para esforzarnos únicamente por dar a la organización todo el vigoroso esplendor que le corresponde. Por la Casa del Pueblo de Gallarta: **El Consejo de Administración.**

## Cierre del Gran Kursaal

SAN SEBASTIAN, 1.—Se ha confirmado el rumor que hace varios días circulaba de una fusión de los dos Círculos que funcionaban en esta capital: Gran Casino y el Gran Kursaal, que hasta el día de hoy explotaban el señor Marquet y el señor Falazón, respectivamente, quedando ambos, desde esta fecha, a nombre del señor Marquet, quien abonará anualmente al señor Falazón la cantidad de 800.000 pesetas y el 50 por 100 de los beneficios de ambos Casinos.

Dicho contrato será valedero por ocho años.

Con este motivo ha quedado cerrado el Gran Kursaal y despedido todo el personal, más de 150 personas. Al serle notificado el despido, el personal exigió se le abonaran quince días de indemnización por no haber sido notificado de dicho despido con el tiempo que marca la ley, negándose la Empresa a ello.

Entonces los empleados nombraron una Comisión, que visitó al gobernador civil, explicando a dicho señor la informalidad de la Empresa al no quererles abonar la indemnización a que tenían derecho. Enterrado el gobernador del deseo justificado de dichos empleados, llamó a su despacho al director, a quien manifestó la obligación que tenía de abonar la indemnización en cumplimiento de la ley, bastando esta advertencia para que se les abonara lo que pedían.

El cierre durará uno o dos meses. Con motivo de esta fusión ha sido notificado al Ayuntamiento para los derechos de pago, y el alcalde, como presidente, reunió a la Junta de Beneficencia para tratar de este asunto, pues en la actualidad, entre ambos Casinos, pagan unas 700.000 pesetas al año, que se reparten entre la Junta del Progreso y la Beneficencia, y ahora es posible que se intente pagar la mitad solamente, o sea como un Casino solo, y es opinión general, la de que sea ese uno de los motivos de la fusión.

De lo que resulte de este pleito tendremos al corriente a los lectores de EL SOCIALISTA.

En reunión celebrada ayer por el Ayuntamiento, y por mayoría de votos, se acordó demoler el monumento del Centenario, que costó pesetas 250.000.

Con relación a dicho monumento, el escultor señor Inurria dijo que debiera volarse con dinamita, por ser un insulto al Arte.—C.

## El entierro de Louro

Por dificultades surgidas a última hora, ha quedado aplazado el entierro que fué nuestro estimado correligionario, Antonio Louro. La triste ceremonia se celebrará mañana, domingo, a las diez y media de la mañana.

## VALLISOLETANAS

La Diputación provincial de Valladolid ha elevado un escrito al presidente del Directorio militar. Se trata de un escrito encaminado, según se afirma, a defender los intereses de la agricultura. La Diputación provincial de Valladolid—y quien habla de nuestra Diputación habla de todas las Diputaciones castellanas—ha sido siempre una Diputación agrícola. Entendámonos: ha creído que su misión más preeminente era la de salir a la defensa de los intereses agrarios, mejor dicho, de los intereses de los agricultores, mejor aún, de los intereses de los señoritos holgazanes que viven de la renta. No creemos nosotros que la misión de las Diputaciones sea la de defender intereses tan privados y tan particulares como son, por ejemplo, los de los agricultores. Pero, aunque así fuera, siempre se daría este contraste: que las Diputaciones castellanas protegen ardentemente los intereses de los agricultores, dejando, en cambio, indefensos los demás intereses regionales. Y es que las Diputaciones han sido siempre organismos donde el ruralismo tuvo siempre mayoría. Y ruralismo es, entre otras cosas, incompreensión y exclusivismo.

\*\*\*  
ación provincial.

no quiere, por lo visto, variar de sistema. Su primer decisión importante ha sido, en efecto, la de dirigirse al Directorio militar en demanda de protección para los agricultores. ¿Para los agricultores? Vayamos despacio. La Diputación provincial de Valladolid pide del Directorio militar casi una futeza: que se suprima la política de abastos, que se deje exportar trigo y harina con libertad absoluta y que se dificulte, en cambio, la importación de toda clase de cereales. Más claro: que suba el precio del trigo, y, por tanto, del pan.

Dejaremos sin comentario esa encantadora sencillez con que nuestros flamantes diputados provinciales dan por resuelta la llamada crisis agrícola. Estos buenos señores no saben, por lo visto, que España es un país económicamente atrasado y pobre; que la balanza de nuestro comercio exterior arroja un déficit considerable; que somos, económicamente, tributarios del extranjero; que por eso mismo los Gobiernos españoles no pueden legislar en materia de Aduanas del modo que les venga en gana, y que, en todo caso, la política aduanera de los Estados es siempre resultado de acuerdos y convenciones con otros países. Pero aun en el supuesto de que el Gobierno español pudiera modificar a su antojo el Arancel, ¿es que encarecer el trigo equivale a defender los intereses de los agricultores?

Hay tres clases de agricultores: los que trabajan la tierra ajena, los propietarios que están al frente de sus explotaciones agrícolas y los agricultores de secano, que cultivan sus tierras desde el Casino de la ciudad. A los primeros, que son los más, les interesa, digase cuanto se quiera en contrario, que el trigo esté barato. A los segundos tampoco les interesa demasiado el problema, ya que ellos, en su mayoría, han de vender el trigo apenas lo recolectan, esto es, cuando está más barato. A quienes importa sobremanera que el trigo se venda caro es a los últimos, a los señoritos, a los que tienen dadas sus fincas en arriendo, a los que sin pisar la tierra se llevan lo más y lo mejor de lo que ella produce, a los que cobran las rentas

en especie, es decir, en trigo. A éstos sí les importa mucho que el trigo se venda caro, porque cuanto más caro se venda, mayor renta sacarán a las tierras que otros trabajan para que ellos holgazaneen y se diviertan. Para éstos, sólo para éstos—ella sabrá por qué—pide, pues, protección la Diputación provincial vallisoletana.

\*\*\*  
Hay crisis en los campos de Castilla. La hay desde hace muchos años. Pero se trata de crisis que no se remedia elevando artificiosamente el precio del trigo. Y decimos artificiosamente porque lo de cerrar las fronteras a los productos cerealistas—el trigo entre ellos—sería crear un problema de escasez. Porque, digan cuanto quieran en contrario unas estadísticas para andar por casa que aquí se estilan, España, con todos sus decantados pujos de «granero del mundo», no es ni siquiera su propio granero. Más claro: que España no produce el trigo suficiente para las necesidades nacionales. Un tal Flores de Lemus, que apenas si sabe de estas cosas, es quien lo tiene dicho en un conocido e interesantísimo libro. No; la crisis de la agricultura castellana es una crisis más honda. Es una crisis de cultivo, de producción. Y, más aún, de régimen de propiedad. La raíz del mal está seguramente en esa bárbara reminiscencia del Derecho romano que es nuestro Código civil. Pero esto no les conviene decirlo a los que en el Código tienen el mejor escudo para sus latrocinios. Y por eso hablan sólo de aumentar el precio del trigo. Aunque con ello los verdaderos agricultores, los que cultivan la tierra y recogen el trigo, se vean imposibilitados hasta de comer pan. Ya que comían tanto...  
\*\*\*  
Tiene otro aspecto la instancia que la Diputación provincial ha elevado al Directorio militar.

Ese aspecto es el de mezclar en estas andanzas trigueras, con desaprensión un tanto intolerable, a las clases obreras. Véalo el lector: «Al hacerse eco ante V. E. de tales deseos—los de que se eleve el precio del trigo—, esta Diputación provincial ha de consignar que el acuerdo para realizarlo se tomó por aclamación, a pesar de estar integrado aquel organismo por elementos de distintas profesiones y clases sociales, incluso la obrera, que no fué la que con menos entusiasmo mostró su conformidad».

Con decir que la clase obrera no tiene representación alguna en la Diputación provincial de Valladolid, pues que a nadie ha designado para que allí la represente, hay lo suficiente para juzgar de la habilidad de los que han redactado la instancia en cuestión. Saliendo al paso de esa habilidad, la Federación Local de Sociedades Obreras se ha dirigido al Directorio militar haciéndole saber que ningún diputado provincial puede arrogarse la representación de los trabajadores, ya que ningún organismo obrero...  
...ha propuesto ni designado al efecto a nadie, y que, en todo caso, las Sociedades Obreras vallisoletanas no pueden considerarse representadas en la Diputación por individuos que no pertenecen a ellas.

VALENTIN DE CARRIEDO

## INFORMACION DE BILBAO

BILBAO, 1.—Ayer celebró sesión la Junta Local de Reformas Sociales, presidida por el alcalde, señor Somonte.

El asunto más importante puesto a discusión fué el del cumplimiento del horario de cierre y apertura de las tabernas.

Se acordó, a propuesta del alcalde y de los vocales obreros, el nombramiento de una Comisión que realice los trabajos conducentes al efecto de establecer la clasificación debida de tabernas, bares, restaurantes y casas de comidas. Una vez bien determinadas las clasificaciones se impondrá el horario que la ley señala con las atribuciones concedidas a las Juntas de Reformas Sociales.

El acuerdo tiene gran importancia, porque sale al paso de los manejos y argucias del Círculo Mercantil, asesorado por el abogado de dicho Círculo, vocal de la Junta y diputado provincial, señor Muñoz.

Es un poco raro que el Círculo Mercantil pueda más que la Junta Local de Reformas Sociales, que el alcalde y que la guardia municipal,

las brigadas sanitarias en la provincia.

—Continúan las diligencias derivadas de las denuncias presentadas por el director de la cárcel contra los oficiales de Prisiones que en ella prestaban sus servicios.

—Reclamado por las autoridades judiciales ha sido trasladado a Madrid José Bullejos.

El señor Elorza ha hecho constar que por esta causa no se registró el menor incidente en el correccional. LA LUCHA.

EN EL AYUNTAMIENTO

## La Patriarcal y San Martín

Los concejales están ahora muy preocupados con la organización de las fiestas de Carnaval.

—Este año sí que van a organizarse bien las fiestas!—decían unos en el Patio de Cristales esta mañana.

Un viejecito decía a otro: —¿A usted le ha tocado entrada para el baile?

—Yo no sé bailar—contestó el interrogado—. De modo que lo mismo me da.

—¡Hombre, no importa! Vamos allí y estamos sentados un ratito. Hay que ver de todo, ya que tenemos ocasión para ello.

Y se van a reunirse con la Comisión de Beneficencia.

Las obras del subsuelo van camino de paralizarse totalmente: la semana próxima no se trabajará en las del Pacífico.

Parece ser que los ingenieros del Estado quieren ir a la rescisión de la actual contrata. ¿Por qué? ¿Es que el Estado se va a desentender de las obligaciones que tenía contraídas con el Municipio para la realización de estas obras?

Sabemos que el general señor Vives, encargado de la subsecretaría de Fomento, está estudiando este asunto con mucho detenimiento.

Que lo resuelva en justicia y de acuerdo con las necesidades del pueblo madrileño es nuestro deseo.

Por qué no se da comienzo a las obras de saneamiento de la calle de Bravo Murillo (orilla izquierda) y paseo de la Dirección? Todos los trámites legales están resueltos; el dinero está en Caja, devengando intereses, con lo cual se causa un doble daño a Madrid. Estas obras están comprendidas en las del saneamiento de la carretera de Extremadura.

Ayer se celebró la subasta para construir los evacuatorios subterráneos de las glorietas de Ruiz Jiménez, Bilbao, Atocha y San Millán. Ha habido varios postores.

Estos evacuatorios estaban acordados por el Ayuntamiento anterior a petición de la minoría socialista.

El señor Alcocer ha encabezado una suscripción pública para regalar al profesor de esgrima señor Afrodisio las insignias de la cruz de Beneficencia que le fué concedida.

Al recibir a los periodistas el señor alcalde, dijo:

—Ayer, como anuncié a ustedes, visité, en compañía del señor subsecretario de Gobernación, el director de Sanidad y el señor Carnicer, delegado de Cementerios, la Patriarcal y el cementerio de San Martín. El espectáculo que ofrecen aquellos restos humanos es indescriptible. El señor Martínez Amido quedó horrorizado y dijo que aquello había que resolverlo rápidamente. «Los moros—dijo—tienen mejor cuidados sus cementerios porque sienten un gran respeto hacia sus muertos. Yo creo que es una cosa de verdadera dictadura sanitaria, y así creo que será resuelta.» Que se resuelva pronto y bien es lo que desea Madrid.

\*\*\*

La Subsecretaría de Gobernación ha dado un decreto concediendo un plazo de tres meses a los vaqueros para que hagan aquellas reformas que están mandadas hacer en las vaquerías susceptibles de ellas y para que busquen sitio para el ganado aquellas que no puedan ser reformadas. Cumplido este plazo serán clausuradas todas las que no hayan cumplido lo acordado por el Ayuntamiento.

\*\*\*

En la Comisión de Beneficencia se trató de la galería de nichos que se había construido en la Sacramental de San Justo sin licencia, y se acordó que sean demolidos los que no se hayan ocupado, que son unos 500, y que pague la multa impuesta de pesetas 8.000.

## GRUPOS SINDICALES

EL DE FERROVIARIOS

El Grupo Sindical Socialista de Ferroviarios se reunirá el próximo lunes, día 4, a las ocho y media de la noche, en la secretaría número 46, Casa del Pueblo.

Se ruega la puntual asistencia.

## DEL EXTRANJERO

ALEMANIA.—Los obreros ferroviarios prosiguen en su actitud contra la jornada de nueve horas que se les ha impuesto en la cuenca del Ruhr.

Hay obstáculos para facilitar vagones en número suficiente para el transporte de combustible.

CHILE.—En la conferencia de los tres presidentes, de que hemos hablado ayer, ha quedado resuelto el conflicto político que había entre las Cámaras. En breve, por tanto, se llegará a una combinación ministerial.

DINAMARCA.—Un enorme témpano de hielo, sobre el que había unas 400 personas, se desprendió ayer del estrecho de Sund. Remolcadores salieron al encuentro de este inmenso iceberg, logrando salvar a cuantos iban sobre él. Algunos sufrieron ataques de congelación parcial.

EGIPTO.—En la famosa tumba de Tutankamen se han descubierto ahora, entre otros objetos interesantes, dos abanicos de oro macizo con piedras preciosas y plumas de aveztruz en que aparecen pinturas.

GRECIA.—El señor Venizelos ha experimentado acentuada mejoría en su enfermedad. Sin embargo, se cree que dimitirá definitivamente su puesto de jefe del Gobierno, y aun se cree que abandonará nuevamente Grecia, siguiendo su táctica de «¡Ahí queda eso!»

ITALIA.—Un incendio ha destruido completamente el archivo general del Ayuntamiento de Milán. El fuego se ha propagado al palacio de Justicia, que está contiguo al Ayuntamiento, quemándose también gran parte de la documentación. No se sabe que haya terminado aún el siniestro.

—Giolitti ha manifestado que aprueba el discurso electoral de Mussolini.

RUSIA.—En Moscú se está celebrando el Congreso panruso del Soviet. Kamenev ha dicho que el tratado de Versalles está en Lancarota y que Rusia desea relaciones fuertes de amistad y comerciales con Alemania.

—Una información de Omsk, Siberia, comunica que 22 funcionarios municipales han sido muertos por la multitud insubordinada. Un destacamento del ejército rojo ha fustigado como represalia a centenares de personas.

## ACLARACION

En la carta que publicamos ayer suscrita por los compañeros Cabello, Gana y Sanchis se deslizó un error de importancia que conviene rectificar: en la duodécima línea del párrafo noveno del texto se dijo «esta intervención oficial», debiendo haberse dicho «con intervención oficial».

## La acción obrera

IMPRESORES

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Asociación de Impresores.

Fueron aprobadas varias actas, las cuentas y la relación de altas y bajas.

DEPENDENCIA DE TEATROS

La Asociación de Dependencia de Teatros celebrará junta general mañana, domingo, a las nueve de la mañana, en el teatro Barbieri, Primavera, 7, para discutir el orden del día reglamentario.

En esta junta se aplicará lo que determina el artículo 30 del reglamento.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las nueve de la mañana, Impresores.

PARA EL LUNES

En el salón grande: A las nueve de la noche, Zapateros y Guarnecedoras.

En el salón pequeño: A las diez y media de la mañana, Repartidores de periódicos; a las siete y media de la noche, Pavimentadores.

NOTAS DEPORTIVAS

## El partido de mañana

En el campo del Racing Club (paseo del General Martínez Campos), y para los efectos del campeonato regional, se verá mañana frente a frente los primeros equipos del United Sporting Club y el propietario del campo.

Este encuentro, que promete ser interesante, empezará a las tres de la tarde.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

IMPRESA de Felipe Peña Cruz. Pizarro, 16. Telef. 1402 M.—Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

¡OBREROS! Pedid en todas partes la hoja de aferrar ELYSIUM. La mejor y más económica.—Depositorios: Aguilari, Hermanos Carreteras, 5, Madrid.

MI VIAJE A LA RUSIA SOVIETISTA, por Fernando de los Ríos. Segunda edición, notablemente corregida y aumentada. Precio: 5 pesetas.

Aceptamos anuncios de toda España para EL SOCIALISTA, y agradeceremos que los amigos del periódico se interesen por su propaganda, ayudándonos con publicidad, que la Administración contratará en condiciones muy económicas.